



San José, 1 de octubre de 2013.-

En San José, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del uno de octubre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800), José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805) y Roxana Salazar Cambronero (en sustitución del Magistrado Rueda Leal.

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2013-012976. Expediente 08-006699-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Limón, Gerente Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Ministra De Salud, Presidente Del Consejo Municipal De Limón. No ha lugar a la gestión formulada.
2	Sentencia 2013-012977. Expediente 12-004838-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcaldesa De La Municipalidad De Desamparados, Coordinador De La Unidad Técnica De Gestión Vial De La Municipalidad De Desamparados, Presidente Del Concejo Municipal Desamparados. Se ordena testimoniar piezas ante el Ministerio Público para que investigue el incumplimiento de lo resuelto en la sentencia número 2012-7588 de las 09:05 del 08 de junio de 2012, por parte de Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal de Desamparados y, la apertura de un procedimiento administrativo en contra de Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Desamparados (artículo 71 de la Ley de Jurisdicción Constitucional).
3	Sentencia 2013-012978. Expediente 13-003314-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Juzgado De Pensiones Alimentarias De San Joaquín De Flores. No ha lugar a la gestión formulada.
4	Sentencia 2013-012979. Expediente 13-005550-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal Penal De San Carlos, Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. No ha lugar a la gestión formulada.
5	Sentencia 2013-012980. Expediente 13-005757-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Jefe Departamento Control Pagos Ministerio de Educación Pública, Ministro De Educación Publica. Se ordena el testimonio de piezas al Ministerio Público, a fin que se investigue la presunta desobediencia a lo dispuesto por esta Sala mediante el Voto No. 2013-08050 de las 09:05 hrs. de 14 de junio de 2013, por parte de la Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública. Se ordena al Ministro de Educación

Pública, que adopte las medidas necesarias y que ejecute las acciones pertinentes, a fin que se pague inmediatamente a la amparada las sumas adeudadas por concepto de sus prestaciones laborales. Lo anterior bajo apercibimiento de las consecuencias, incluso penales, que se desprenden por la desobediencia a las órdenes dictadas por este Tribunal Constitucional, artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Notifíquese esta decisión a los funcionarios indicados de modo personal.

6 Sentencia 2013-012981. Expediente 13-007290-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De San José, Presidenta Consejo Municipal De San José. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena a Alcaldesa de la Municipalidad de San José que dentro del marco de sus competencias, emita las órdenes pertinentes a fin de resolver de nuevo lo relativo al importe a pagar por patente de licores a nombre de la parte amparada, de conformidad con las reglas provisionales indicadas en la sentencia número 2013-011499. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de San José, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirvieron de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Alcaldesa de la Municipalidad de San José en forma personal.

7 Sentencia 2013-012982. Expediente 13-007292-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Aserrí., Jefe Del Departamento De Patentes De La Municipalidad De Aserrí, Presidenta Del Concejo Municipal de Aserrí. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se le ordena a Alcalde de la Municipalidad de Aserrí, que dentro del marco de sus competencias, emita las órdenes pertinentes para resolver de nuevo lo relativo al importe a pagar por patente de licores a nombre de la parte amparada, de conformidad con las reglas provisionales indicadas en la sentencia No.2013-011499. Se advierte que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Aserrí al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirvieron de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En cuanto a la libertad de comercio, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese la presente resolución a Víctor Morales Mora, en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Aserrí.

8	Sentencia 2013-012983. Expediente 13-008346-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Archívese el expediente.
9	Sentencia 2013-012984. Expediente 13-009064-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De San Isidro, Concejo Municipal De San Isidro. Archívese el expediente.
10	Sentencia 2013-012985. Expediente 13-009373-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director De Adaptación Social, Director Del Centro Institucional La Reforma, Ministro De Justicia Y Gracia, Supervisor De Seguridad De La Escuadra A De Ámbito De Convivencia E Del Centro de Atención Institucional La Reforma, Supervisor Del Ámbito E Del Centro D. No ha lugar a la gestión de desobediencia. En cuanto a la solicitud del traslado de centro penal, desglócese el escrito presentado por los tutelados a las 12:50 horas del 10 de setiembre de 2013 y el informe del Director General de Adaptación Social presentado a las 11:30 horas del 19 de setiembre de 2013, con el fin de que se tramite como asunto nuevo, y se resuelva ahí lo que en derecho corresponda.
11	Sentencia 2013-012986. Expediente 13-009509-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección Medica Del Hospital Max Peralta, Director Área De Salud De Cartago De La Caja Costarricense del Seguro Social, Director Médico Del Hospital Max Peralta, Jefe Del Servicio De Rayos X Del Hospital Max Peralta. No ha lugar a las gestiones formuladas.
12	Sentencia 2013-012987. Expediente 13-009689-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo. Se declara sin lugar el recurso.
13	Sentencia 2013-012988. Expediente 13-009903-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director Del Departamento Jurídico Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional San Rafael De Alajuela, Director Jurídico Del Centro De Atención Institucional San Rafael, Jefe Del Ámbito De Convivencia. Se declara sin lugar el recurso.
14	Sentencia 2013-012989. Expediente 13-009948-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Sala Tercera Corte Suprema De Justicia. No ha lugar a la gestión formulada.
15	Sentencia 2013-012990. Expediente 13-009958-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director De Adaptación Social Del Ministerio De Justicia, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Directora General De Migración Y Extranjería, Presidente Ejecutivo Del Patronato Nacional De La Infancia. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Directora General de Migración y Extranjería, que permita inmediatamente la salida del país de la menor de edad A. N. Z. F. junto a su madre, si otra causa ajena a la examinada en el sub lite no lo impide. Lo anterior, bajo la advertencia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a

	<p>sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Directora General de Migración y Extranjería, en forma personal. Los Magistrados Castillo Víquez y Hernández Gutiérrez salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. Comuníquese.</p>
16	<p>Sentencia 2013-012991. Expediente 13-009973-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Hospital San Rafael De Alajuela, Jefe De Servicio De Rayos X Del Hospital San Rafael De Alajuela. Se corrige la parte considerativa y dispositiva de la sentencia número 013012335 de las 14:35 horas del 17 de setiembre de 2013, por no haberse consignado el contenido del voto del Magistrado Cruz Castro y se enmienda el Por Tanto para que se lea correctamente: "El Magistrado Cruz salva el voto y declara sin lugar el recurso".</p>
17	<p>Sentencia 2013-012992. Expediente 13-010063-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente General Del Banco Popular Y De Desarrollo Comunal. Se tiene por desistido el amparo. Archívese el expediente.</p>
18	<p>Sentencia 2013-012993. Expediente 13-010148-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Dr. Ernesto Pérez Gutiérrez, Gerente Médica Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se le advierte a Director General y a Jefe del Servicio de Ortopedia del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, respectivamente, abstenerse de incurrir en la conducta que dio mérito para acoger este amparo. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Director General y a Jefe del Servicio de Ortopedia del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, respectivamente, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho, salva el voto y declara sin lugar el recurso.</p>
19	<p>Sentencia 2013-012994. Expediente 13-010150-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente Administrativo De La Caja Costarricense Del Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.</p>
20	<p>Sentencia 2013-012995. Expediente 13-010153-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Sistema Nacional De Áreas De Conservación Del Ministerio Del Ambiente Y Energía, Ministro Del Ambiente Y Energía. No ha lugar a la gestión formulada.</p>
21	<p>Sentencia 2013-012996. Expediente 13-010290-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social, Directora General Del Hospital San Vicente De Paul. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja</p>

	Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
22	Sentencia 2013-012997. Expediente 13-010332-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Programación Presupuestaria Del Ministerio De Educación Publica. Deberá estarse la recurrente a lo resuelto por esta Sala en la sentencia número 2013-010952 de las nueve horas treinta minutos del dieciséis de agosto de dos mil trece.
23	Sentencia 2013-012998. Expediente 13-010333-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente Médica Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.
24	Sentencia 2013-012999. Expediente 13-010384-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Del Centro De Investigación Y Formación Hacendaria, Jefa Del Departamento De De Gestión Y Logística De La Dirección Centro De Investigación Hacienda, Ministro De Hacienda. Se rechaza por el fondo el recurso.
25	Sentencia 2013-013000. Expediente 13-010452-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado Penal Del III Circuito Judicial De Alajuela, Sede Ramón. Se declara sin lugar el recurso.
26	Sentencia 2013-013001. Expediente 13-010456-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Directora General De Migración Y Extranjería, Juez Coordinador Del Tribunal Penal Del III Circuito Judicial De San José, Tribunal Contencioso Administrativo Y Civil De Hacienda Del II Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.
27	Sentencia 2013-013002. Expediente 13-010461-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Seguridad Publica. Se rechaza de plano el recurso.
28	Sentencia 2013-013003. Expediente 13-010472-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Juicio Del Segundo Circuito Judicial De La Zona Sur, Sede Corredores. Se declara sin lugar el recurso.
29	Sentencia 2013-013004. Expediente 13-010478-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Cirugía Tres Del Hospital San Juan De Dios. Se declara con lugar el recurso. Se le advierte a Directora General y a Jefe del Servicio de Cirugía 3 del Hospital San Juan de Dios, abstenerse de incurrir en la conducta que dio mérito para acoger este amparo. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Directora General y a Jefe del Servicio de Cirugía 3 del Hospital San Juan de Dios, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro, salvan el voto y declaran sin lugar el



	recurso.
30	Sentencia 2013-013005. Expediente 13-010541-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Colegio De Contadores Públicos De Costa Rica, Directora Ejecutiva Del Colegio De Contadores Públicos De Costa Rica, Jefe Del Departamento De Admisión Del Colegio De Contadores Públicos De Costa Rica, Presidente Del Colegio De Contadores Públicos De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
31	Sentencia 2013-013006. Expediente 13-010558-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Hospital San Rafael De Alajuela, Director General Del Hospital San Rafael De Alajuela, Jefe Del Servicio De Cirugía General Del Hospital San Rafael De Alajuela, Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara CON lugar el recurso. En consecuencia, se le ordena a Director y Jefe del Área de Cirugía, ambos del Hospital San Rafael de Alajuela, girar de inmediato las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias para que se le otorgue al amparado una fecha cierta para la realización de la cirugía que requiere, de conformidad y bajo el criterio de su médico tratante, dentro de un plazo que no podrá exceder los tres meses calendario, contados a partir de la comunicación de esta resolución. Lo anterior, bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese a todas las partes. Notifíquese de forma personal a Director y Jefe del Área de Cirugía, ambos del Hospital San Rafael de Alajuela.
32	Sentencia 2013-013007. Expediente 13-010559-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Medico Equipo Básico de Atención Integral de Salud de San Rafael De Alajuela, Director Medico Hospital San Rafael De Alajuela, Gerente Médica Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Urología Del Hospital San Rafael De Alajuela. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, al Director, a Jefe de la Clínica del Servicio de Urología, a Asistente de Dirección General, todos del Hospital San Rafael de Alajuela, que adopten las medidas necesarias para garantizar que se mantenga la cita de valoración del amparado del 02 de octubre de 2013. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una

	orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente a Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, al Director, al Jefe de la Clínica del Servicio de Urología, a la Asistente de Dirección General, todos del Hospital San Rafael de Alajuela, en forma personal. Comuníquese.
33	Sentencia 2013-013008. Expediente 13-010596-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director General De Adaptación Social, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Jefe De La Unidad De Pensiones Alimentarias Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Ministro De Justicia Y Paz. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.
34	Sentencia 2013-013009. Expediente 13-010604-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social, Cooperativa Cogestionaria de Salud de Santa Ana Responsabilidad Limitada. Se rechaza por el fondo el recurso.
35	Sentencia 2013-013010. Expediente 13-010610-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Medico Del Departamento De Servicios De Salud Del Instituto Nacional De Seguros, Subgerente Del Instituto Nacional De Seguros. Se declara SIN LUGAR el recurso.
36	Sentencia 2013-013011. Expediente 13-010615-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Farmacia Del Hospital Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se advierte a Director General, Jefe del Servicio de Gastroenterología, y a Directora del Servicio de Farmacia, todos del Hospital Calderón Guardia, que no deberán incurrir nuevamente en los hechos que dieron lugar a esta declaratoria, bajo la advertencia de incurrir en el delito previsto por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
37	Sentencia 2013-013012. Expediente 13-010634-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital San Juan De Dios, Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Gerente Médica Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe De La Farmacia Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Oncología. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena a Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social y a Directora General del Hospital San Juan de Dios, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén

	<p>dentro del ámbito de sus competencias para que el recurrente reciba inmediatamente el tratamiento con Pemetrexed por el tiempo y en las dosis prescritas, bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social y a Directora General del Hospital San Juan de Dios, que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social y a Directora General del Hospital San Juan de Dios, en forma personal. Comuníquese.</p>
38	<p>Sentencia 2013-013013. Expediente 13-010639-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Jueza Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Y Violencia Domestica De La Unión. Se declara sin lugar el recurso.</p>
39	<p>Sentencia 2013-013014. Expediente 13-010644-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Centro De Atención Institucional San Rafael, Jefe De La Clínica Del Centro De Atención Institucional San Rafael. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se le ordena a Director del Centro de Atención Institucional San Rafael y Director Médico de la Clínica La Reforma, adoptar las medidas que correspondan para que A.B.G. sea valorado inmediatamente, por los padecimientos indicados en el considerando V de esta sentencia, brindarle el tratamiento y medicación que corresponda y de ser necesario, remitirlo a un centro de salud de la seguridad social para que reciba atención médica especializada. Se advierte que de no acatar la orden dicha, podrían incurrir en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley la Jurisdicción Constitucional, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese a Director del Centro de Atención Institucional San Rafael y Director Médico de la Clínica La Reforma, en forma personal.</p>
40	<p>Sentencia 2013-013015. Expediente 13-010650-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Código Municipal, Artículo 75, Inciso D. Se rechaza por el fondo el recurso.</p>



41	<p>Sentencia 2013-013016. Expediente 13-010652-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Cirugía General Del Hospital San Juan De Dios. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a Directora General del Hospital San Juan de Dios, coordinar y disponer en forma inmediata, todas las actuaciones que se encuentren dentro del ámbito de sus competencias, a fin de que al paciente recurrente se le establezca en un plazo de UN MES, a partir de la notificación de esta sentencia, fecha cierta y razonable para realizarle la cirugía que requiere, conforme lo prescribió el médico tratante y bajo su responsabilidad. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se advierte a los recurridos, que de conformidad con el Artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Notifíquese la presente resolución en forma personal a Directora General del Hospital San Juan de Dios. Comuníquese.</p>
42	<p>Sentencia 2013-013017. Expediente 13-010657-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Nacional De Niños, Jefe Del Servicio De Neonatología Del Hospital Nacional De Niños. Se declara sin lugar el recurso. Tomen nota las autoridades recurridas de lo explicado en el último considerando de la sentencia.</p>
43	<p>Sentencia 2013-013018. Expediente 13-010666-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Directora De La Dirección General De Migración Y Extranjería, Ministro De Seguridad Pública. Se declara sin lugar el recurso.</p>
44	<p>Sentencia 2013-013019. Expediente 13-010675-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.</p>
45	<p>Sentencia 2013-013020. Expediente 13-010677-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcaldesa De La Municipalidad De Corredores, Departamento De Recursos Humanos De La Municipalidad De Corredores. Estése la recurrente a lo resuelto por la Sala en las sentencias número 2012-010802 de las nueve horas quince minutos del 10 de agosto del 2012 y número 2013-009793 de las diez horas del 19 de julio del 2013.</p>
46	<p>Sentencia 2013-013021. Expediente 13-010703-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección Del Liceo Las Mercedes. Se rechaza de plano el recurso.</p>
47	<p>Sentencia 2013-013022. Expediente 13-010710-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Centro De Atención Institucional</p>

	Gerardo Rodríguez Echeverría, Jefe De La Clínica Del Centro De Atención Institucional Gerardo Rodríguez Echeverría, Jefe De La Farmacia De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara SIN LUGAR el recurso.
48	Sentencia 2013-013023. Expediente 13-010712-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección Medica Del Hospital Tony Facio. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
49	Sentencia 2013-013024. Expediente 13-010717-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Hospital Enrique Baltodano Briceño, Director Medico Del Área De Salud De Santa Cruz, Jefe Del Servicio De Farmacia Del Área De Salud De Santa Cruz. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente, por el plazo en el que fue asignada la cita en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño de Liberia. Se les ordena a Directora General y a Jefe del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño, que se abstengan de incurrir, nuevamente, en las conductas que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia ante la jurisdicción contencioso administrativa. En lo demás, se declara sin lugar el recurso.
50	Sentencia 2013-013025. Expediente 13-010726-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.
51	Sentencia 2013-013026. Expediente 13-010729-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Colegio Dr. Vicente Lachner Sandoval. Se rechaza por el fondo el recurso.
52	Sentencia 2013-013027. Expediente 13-010731-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial San José. Se declara con lugar el recurso con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
53	Sentencia 2013-013028. Expediente 13-010751-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De La Dirección Jurídica Del Ministerio De Obras Publicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

54	Sentencia 2013-013029. Expediente 13-010763-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
55	Sentencia 2013-013030. Expediente 13-010779-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo a favor de Bar El Mambo contra Municipalidad De San Jose. Se rechaza por el fondo el recurso.
56	Sentencia 2013-013031. Expediente 13-010782-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Nacional De Niños. Se declara sin lugar el recurso.
57	Sentencia 2013-013032. Expediente 13-010786-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Desconocido. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
58	Sentencia 2013-013033. Expediente 13-010791-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Jefe De La Delegación Policial De La Fuerza Pública De Calle Blancos. Se declara sin lugar el recurso.
59	Sentencia 2013-013034. Expediente 13-010817-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Apelación De Sentencia Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.
60	Sentencia 2013-013035. Expediente 13-010818-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Servicio Civil. Se rechaza por el fondo el recurso en cuanto a los ceses de nombramientos interinos impugnados. En lo demás, se da curso al amparo.
61	Sentencia 2013-013036. Expediente 13-010819-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Publica. Se rechaza por el fondo el recurso.
62	Sentencia 2013-013037. Expediente 13-010826-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara SIN LUGAR el recurso.
63	Sentencia 2013-013038. Expediente 13-010829-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Centro De Atención Institucional San Sebastián. Se rechaza de plano el recurso.
64	Sentencia 2013-013039. Expediente 13-010841-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Fiscal De La Fiscalía De Puntarenas, Juez Penal De Puntarenas. Se declara sin lugar el recurso.
65	Sentencia 2013-013040. Expediente 13-010848-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe De La Delegación Policial De La Fuerza Pública De Calle Blancos. Se declara sin lugar el recurso.

	<p>minutos. Recurso de amparo a favor de Sindicato Unión de Trabajadores y Empleados de la Municipalidad de Alajuela contra Alcalde De La Municipalidad De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.</p>
66	<p>Sentencia 2013-013041. Expediente 13-010856-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Montes De Oca. Se rechaza de plano el recurso en cuanto al aducido cierre de la servidumbre existente sobre el inmueble inscrito bajo el sistema de folio real número 508810-000 de la provincia de San José. De igual modo, se rechaza de plano el recurso por la acusada dilación en la resolución del reclamo interpuesto contra dicha actuación municipal. Se da curso al amparo únicamente en lo que concierne a la presunta omisión de suministro de la documentación solicitada por la recurrente a la Municipalidad de Montes de Oca mediante escritos de 22 de noviembre de 2012 y 9 de setiembre de 2013. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>
67	<p>Sentencia 2013-013042. Expediente 13-010860-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Patronato Nacional De La Infancia. Se rechaza de plano el recurso en cuanto a las inconformidades con lo resuelto por las autoridades accionadas y el supuesto retardo en la tramitación de las causas, tanto en sede judicial, como administrativa. En lo demás, se da curso al amparo.</p>
68	<p>Sentencia 2013-013043. Expediente 13-010861-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General Del Servicio Civil, Director Área De Carrera Docente, Director De La Dirección De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefatura Del Departamento De Planificación Y Promoción Del Ministerio De Educación Pública. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencias N° 2011-016010 de las nueve horas treinta minutos del veinticinco de noviembre de dos mil once y N° 2013-002631 de las catorce horas treinta minutos del veintiséis de febrero de dos mil trece.</p>
69	<p>Sentencia 2013-013044. Expediente 13-010867-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.</p>
70	<p>Sentencia 2013-013045. Expediente 13-010868-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Tibás. Se rechaza de plano el recurso.</p>
71	<p>Sentencia 2013-013046. Expediente 13-010873-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Fiscalía De Delincuencia Organizada. Se rechaza de plano el recurso.</p>
72	<p>Sentencia 2013-013047. Expediente 13-010888-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Departamento De Recurso Humanos Del Ministerio de Educación</p>

	Pública. Se rechaza de plano el recurso.
73	Sentencia 2013-013048. Expediente 13-010896-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Comisión Nacional De Emergencias, Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias, Departamento De Prevención Y Mitigación, Ministra De Salud, Municipalidad De Santa Ana. Se rechaza de plano el recurso.
74	Sentencia 2013-013049. Expediente 13-010901-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Hacienda. Se rechaza por el fondo el recurso. El Magistrado Cruz Castro salva el voto, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.
75	Sentencia 2013-013050. Expediente 13-010902-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Aserrí. Se rechaza por el fondo el recurso.
76	Sentencia 2013-013051. Expediente 13-010909-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Secretaría General De La Corte Suprema De Justicia. Se rechaza de plano el recurso.
77	Sentencia 2013-013052. Expediente 13-010915-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Defensa Pública De Alajuela, Juzgado De La Ejecución De La Pena De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.
78	Sentencia 2013-013053. Expediente 13-010916-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Junta De Pensiones De La Caja Costarricense Del Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
79	Sentencia 2013-013054. Expediente 13-010917-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Trabajo. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
80	Sentencia 2013-013055. Expediente 13-010918-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Familia De Heredia. Se rechaza de plano el recurso.
81	Sentencia 2013-013056. Expediente 13-010920-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Asada Del Cerro San Nicolás, Estado, Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Municipalidad De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.
82	Sentencia 2013-013057. Expediente 13-010921-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra El Estado. Se rechaza de plano el recurso.
83	Sentencia 2013-013058. Expediente 13-010922-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Tribunal Superior Penal De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.

84	Sentencia 2013-013059. Expediente 13-010924-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Nacional De Seguros, Popular Pensiones. Se rechaza de plano el recurso.
85	Sentencia 2013-013060. Expediente 13-010927-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.
86	Sentencia 2013-013061. Expediente 13-010930-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Obras Publicas Y Transportes, Oficina De Impugnaciones Del Consejo Nacional De Seguridad Vial, Pérez Zeledón. Se rechaza por el fondo el recurso.
87	Sentencia 2013-013062. Expediente 13-010934-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Obras Publicas, Oficina De Impugnaciones Del Consejo Nacional De Seguridad Vial, Pérez Zeledón. Se rechaza por el fondo el recurso.
88	Sentencia 2013-013063. Expediente 13-010937-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo De Seguridad Vial, Ministerio De Obras Publicas Y Transportes, Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.
89	Sentencia 2013-013064. Expediente 13-010938-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial San Jose. Se rechaza por el fondo el recurso.
90	Sentencia 2013-013065. Expediente 13-010953-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Directora General De Migración Y Extranjería. Se declara sin lugar el recurso.
91	Sentencia 2013-013066. Expediente 13-010954-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra No Indica. Se rechaza de plano el recurso.
92	Sentencia 2013-013067. Expediente 13-010958-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección Regional De Alajuela Del Ministerio De Seguridad Publica, Ministro De Seguridad Publica. Se rechaza por el fondo el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
93	Sentencia 2013-013068. Expediente 13-010964-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Electricidad. Se rechaza de plano el recurso.
94	Sentencia 2013-013069. Expediente 13-010967-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro Del Ministerio De Ambiente Y Energía. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
95	Sentencia 2013-013070. Expediente 13-010969-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza por el

	fondo el recurso.
96	Sentencia 2013-013071. Expediente 13-010972-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Banco Crédito Agrícola De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.
97	Sentencia 2013-013072. Expediente 13-010973-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Familia Del I Circuito Judicial De San José, Jueza De Pensiones Alimentarias De Escazú. Se declara sin lugar el recurso.
98	Sentencia 2013-013073. Expediente 13-010975-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Fiscalía Adjunta Del Primer Circuito Judicial De La Zona Atlántica. Se rechaza de plano el recurso.
99	Sentencia 2013-013074. Expediente 13-010979-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo a favor de Sociedad Anónima contra Desconocido. Se rechaza de plano el recurso.
100	Sentencia 2013-013075. Expediente 13-010980-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Del Área De Salud De Turrialba. Se rechaza por el fondo el recurso.
101	Sentencia 2013-013076. Expediente 13-010982-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Primero De Cobro Del Primer Circuito Judicial De San Jose. Se rechaza de plano el recurso.
102	Sentencia 2013-013077. Expediente 13-010984-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Junta Directiva Del Fondo De Mutualidad Y Subsidios Del Colegio De Profesional En Ciencias Económicas. Se rechaza de plano el recurso.
103	Sentencia 2013-013078. Expediente 13-010990-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
104	Sentencia 2013-013079. Expediente 13-010991-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Alajuela. Se declara sin lugar el recurso.
105	Sentencia 2013-013080. Expediente 13-010992-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo de contra Fondo Nacional De Becas. Se rechaza de plano el recurso.
106	Sentencia 2013-013081. Expediente 13-010993-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe De La Unidad De Gestión Inmobiliaria En El Ministerio De Salud. Se rechaza por el fondo el recurso. El Magistrado Cruz Castro salva el voto, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.
107	Sentencia 2013-013082. Expediente 13-010994-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Familia De Cartago, Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Cartago. Se declara SIN LUGAR el recurso.


108	Sentencia 2013-013083. Expediente 13-010999-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Administradora Del Refugio De Vida Silvestre De Golfito, Municipalidad De Golfito. Se rechaza de plano el recurso.
109	Sentencia 2013-013084. Expediente 13-011002-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Laboral De Mayor Cuantía Del Primer Circuito Judicial Zona Atlántica. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo pone nota.
110	Sentencia 2013-013085. Expediente 13-011004-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Montes De Oca, Jefe De Patentes Municipalidad De Montes De Oca, Municipalidad De Montes De Oca. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
111	Sentencia 2013-013086. Expediente 13-011006-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Junta Directiva De La Caja Costarricense Seguro Social, Presidenta Ejecutiva De La Caja Costarricense Del Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
112	Sentencia 2013-013087. Expediente 13-011008-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo Nacional De Rectores. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
113	Sentencia 2013-013088. Expediente 13-011015-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juzgado De Familia De Grecia, Juzgado De Pensiones Alimentarias de Grecia. Se rechaza de plano el recurso.
114	Sentencia 2013-013089. Expediente 13-011028-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo a favor de Craic Irish Pub contra Municipalidad De San Jose. Se rechaza de plano el recurso.
115	Sentencia 2013-013090. Expediente 13-011030-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Concejo Municipal De La Municipalidad De Goicoechea. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
116	Sentencia 2013-013091. Expediente 13-011031-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente De La Administración Tributaria De San Jose, Este. Archívese el expediente.
117	Sentencia 2013-013092. Expediente 13-011038-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Adaptación Social, Centro De Atención Institucional Calle Real, Tribunal De Juicio De Nicoya. Se rechaza de plano el recurso.



118	Sentencia 2013-013093. Expediente 13-011042-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
119	Sentencia 2013-013094. Expediente 13-011043-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director Del Organismo De Investigación Judicial, Jefe De La Delegación De La Policía De Proximidad De San José, Jefe De La Policía Municipal De San José. Archívese el expediente.
120	Sentencia 2013-013095. Expediente 13-011064-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Guácimo, Concejo De La Municipalidad De Guácimo. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
121	Sentencia 2013-013096. Expediente 13-011068-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Banco Popular De Desarrollo Comunal, Superintendencia General Financiera. Deberá estarse el recurrente a lo resuelto por esta Sala en la sentencia N° 2012-17190 de las 9:05 horas del 7 de diciembre de 2012.
122	Sentencia 2013-013097. Expediente 13-011074-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo. Se rechaza de plano el recurso.
123	Sentencia 2013-013098. Expediente 13-011088-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Hospital Rafael A. Calderón Guardia. Archívese el expediente.
124	Sentencia 2013-013099. Expediente 13-011097-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso.
125	Sentencia 2013-013100. Expediente 13-011100-0007-CO. A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
 Gilbert Armijo S.  
 Presidente a.i.